

INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP



PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (POAI) 2020



Roldanillo

INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE - INTEP
Nit. 891.902.811-0
Carrera 7 # 10 - 20; Roldanillo, Valle del Cauca, Colombia
PBX: +57 (2) 2298586
www.intep.edu.co
rectoria@intep.edu.co

Comprometidos con la Excelencia

POAI 2020



© Instituto de Educación Técnica Profesional
de Roldanillo, Valle – INTEP
2020

ORIGINAL FIRMADO

GERMÁN COLONIA ALCALDE
Rector

ORIGINAL FIRMADO

JOSÉ JULIÁN GIL SALCEDO
Jefe de Planeación



El Plan Operativo Anual de Inversiones, POAI, es la herramienta de planificación de la inversión que permite determinar cuál es el conjunto de planes, programas y proyectos que, de manera prioritaria, se incorporarán en el presupuesto anual del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP.

El Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) es el instrumento mediante el cual se concretan las inversiones del Plan de Desarrollo de acuerdo con las formas de financiación contenidas en el Plan Financiero, incluye los proyectos de inversión y la programación de la inversión anual, que debe responder a las metas financieras señaladas en el Plan Financiero y a las prioridades de inversión definidas en el Plan de Desarrollo.

Esta estrategia es fundamental para asegurar avances significativos y verificables en la búsqueda de alcanzar las metas en la oferta académica del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo.

El Plan Operativo Anual de Inversiones POAI, es la herramienta por excelencia dentro del proceso de programación presupuesta.

Este presupuesto permitirá el desarrollo de los Planes, Programas, Subprogramas y Proyectos del INTEP, y a su vez reflejan las políticas y lineamientos definidos con los que se espera alcanzar los resultados planificados para el logro de las estrategias planteadas en el Plan de Desarrollo y el Plan Trienal.

El Banco de Proyectos de Inversión, actuará como el conjunto de programas seleccionados, registrados y sistematizados por las dependencias de dirección del Instituto. Los programas de inversión estarán clasificados de acuerdo con las fuentes de financiación y con las unidades ejecutoras.

El Plan Operativo Anual de Inversiones permite que la cultura de la planeación permee la comunidad INTEP, teniendo en cuenta que como componente del gasto de inversión del Presupuesto General del INTEP, pueda identificar los programas y proyectos viabilizados de manera técnica, económica, social y cuya ejecución para la vigencia fiscal van a contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales señaladas en el Plan de Desarrollo Institucional.

El Documento Estratégico del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, vigencia 2019 - 2022, contempla un ambicioso plan de gestión centrado en postulados de calidad, modernización, eficiencia académica y administrativa, postulando la construcción del conocimiento científico como herramienta para el acercamiento a la realidad, con diversas visiones, en relación con el objetivo de transformar la sociedad.

Con base en este valioso instrumento, se afronta el reto de la defensa y fortalecimiento del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo como una Institución Pública, autónoma, democrática, moderna, pluralista y de excelencia académica, avanzando hacia escenarios cada vez más cualificados de calidad.

Para lo cual se construye el POAI como un importante instrumento de gestión que posibilita el cumplimiento de sus objetivos, a través de las siguientes Líneas Estratégicas 2019 - 2022:

1. Calidad Académica.
2. Proyección de la Investigación.
3. Proyección Social.
4. Fomento al Emprendimiento.
5. Pertinencia Regional, Nacional e Internacional.
6. Aumento en la Cobertura de Educación Superior: Acceso, Permanencia y Graduación.
7. Desarrollo Administrativo.
8. Rendición de Cuentas y Buen Gobierno.

Líneas del Plan de Desarrollo que consignan objetivos estratégicos, cuyo cumplimiento se encuentra articulado y condicionado a la ejecución de los rubros de inversión, con el fin de dar cumplimiento a las metas establecidas durante la vigencia 2020 a través del Plan Trienal 2019-2022.

En consecuencia, el presente instrumento desarrolla el capítulo de Inversión del presupuesto de la Institución aprobado para la vigencia 2020, estableciendo los proyectos viabilizados y apropiados con recursos de las diferentes fuentes que lo componen. En la medida que se dispongan de nuevos recursos, estos serán adicionados a los proyectos que a continuación se describen u otros que previamente hayan contado con la inscripción y viabilidad del Banco de Proyectos.



PRESUPUESTO INTEP VIGENCIA 2020





PRESUPUESTO

El Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia 2020, se ha establecido de acuerdo con los objetivos estratégicos consignados en el Plan Trienal; debidamente consignado por fuentes de financiación, el cual ha surgido de un trabajo concertado con los líderes de proceso mediante la recepción, inscripción y viabilización de proyectos de inversión.

En el mismo sentido, hacen parte del POAI, las partidas provenientes de los entes territoriales y nacionales. Estos recursos y los que ingresen en la vigencia serán incorporados al POAI una vez sean adicionados al presupuesto institucional.

De igual forma se integra a este POAI en presupuesto de gastos como una inversión para el desarrollo de la actividad misional y la funcionalidad institucional, con el objetivo de que sea evaluado congruentemente como parte de la operatividad de la Institución.

PRESUPUESTO 2020				
DESCRIPCION	R. DEPTO	R. NACION	R. PROPIOS	TOTAL
TOTAL GASTOS	973.330.354	6.633.300.000	3.300.000.000	10.906.630.354
FUNCIONAMIENTO	-	4.953.300.000	1.748.468.627	6.701.768.627
GASTOS DE PERSONAL	-	4.546.142.867	423.362.000	4.969.504.867
PERSONAL DE PLANTA	-	1.949.430.000	143.600.000	2.093.030.000
SUELDOS DE PERSONAL DE PLANTA	-	1.489.000.000		1.489.000.000
PRIMA TECNICA NO SALARIAL	-	82.600.000		82.600.000
BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	-	41.900.000		41.900.000
BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	-	7.980.000		7.980.000
PRIMA DE SERVICIOS	-	64.100.000		64.100.000
PRIMA DE VACACIONES	-	66.800.000		66.800.000
PRIMA DE NAVIDAD	-	139.050.000		139.050.000
PRIMA EXTRASEMESTRAL	-	20.000.000	44.100.000	64.100.000
PRIMA DE COORDINACION	-	-	61.200.000	61.200.000
HORAS EXTRAS Y RECARGOS	-	30.000.000	38.300.000	68.300.000
INDEMNIZACION POR VACACIONES	-	8.000.000		8.000.000
GASTOS DE PERSONAL INDIRECTOS	-	2.280.374.867	134.000.000	2.414.374.867
SUPERNUMERARIOS		640.374.867	-	640.374.867
PERSONAL SUPERNUMERARIO	-	640.374.867	-	640.374.867
HONORARIOS		60.000.000	134.000.000	194.000.000
CONSEJO DIRECTIVO (18 SESIONES*0,5 SMMLV)	-	-	45.000.000	45.000.000
SUPLETORIOS Y OTROS	-	-	17.000.000	17.000.000
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	-	53.000.000	47.000.000	100.000.000
CURSOS DE EXTENSIÓN	-	7.000.000	25.000.000	32.000.000
HORA CATEDRA		1.578.000.000	-	1.578.000.000
SALARIOS HORA CATEDRA Y OCASIONALES	-	1.492.000.000	-	1.492.000.000
CURSOS DE NIVELACIÓN	-	16.000.000	-	16.000.000
SEMINARIOS, CURSOS Y OTROS	-	22.000.000	-	22.000.000



PRESUPUESTO 2020				
DESCRIPCION	R. DEPTO	R. NACION	R. PROPIOS	TOTAL
PRACTICA EMPRESARIAL, PASANTÍAS Y T. GRADO	-	48.000.000	-	48.000.000
REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS		2.000.000	-	2.000.000
REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS	-	2.000.000		2.000.000
CONTRIBUCIONES INHERENTES NOMINA		316.338.000	145.762.000	462.100.000
REGIMEN SOLIDARIO PRIMA MEDIA CON PREST DEFIN	-	133.300.000	50.000.000	183.300.000
REGIMEN DE AHORRO INDIVIDUAL CON SOLIDARIDAD	-	6.000.000	4.000.000	10.000.000
APORTES A SALUD SECTOR PRIVADO	-	90.000.000	46.900.000	136.900.000
APORTES ARL	-	5.000.000	3.400.000	8.400.000
APORES SUBSIDIO FAMILIAR SECTOR PRIVADO	-	47.038.000	23.562.000	70.600.000
APORTES ICBF	-	35.000.000	17.900.000	52.900.000
GASTOS GENERALES	-	160.157.133	1.149.974.627	1.310.131.760
ADQUISICION DE BIENES		83.157.133	99.000.000	182.157.133
MATERIALES Y SUMINISTROS		51.157.133	81.000.000	132.157.133
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-	40.000.000	-	40.000.000
MATERIALES Y REACTIVOS PARA LABORATORIO	-	-	10.000.000	10.000.000
PAPELERIA Y UTILES DE ESCRIT. Y DE OFICINA	-	11.157.133	26.000.000	37.157.133
PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA	-	-	9.000.000	9.000.000
PRODUCTOS DE CAFETERIA Y RESTAURANTE	-	-	6.000.000	6.000.000
OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	30.000.000	30.000.000
DOTACION A EMPLEADOS		32.000.000	18.000.000	50.000.000
DOTACIONES	-	32.000.000	18.000.000	50.000.000
ADQUISICION DE SERVICIOS	-	77.000.000	1.028.929.550	1.105.929.550
SERVICIOS PUBLICOS	-	65.000.000	153.310.000	218.310.000
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	-	-	30.000.000	30.000.000
ENERGIA	-	65.000.000	110.000.000	175.000.000
GAS NATURAL	-	-	2.700.000	2.700.000
TELEFONO FIJO	-	-	10.610.000	10.610.000
MANTENIMIENTO	-	-	131.352.000	131.352.000
MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	-	-	27.000.000	27.000.000
MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES	-	-	25.000.000	25.000.000
MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTE	-	-	20.000.000	20.000.000
OTROS MANTENIMIENTO	-	-	59.352.000	59.352.000
ARRENDAMIENTOS	-	12.000.000	25.720.000	37.720.000
ARRENDAMIENTO BIENES INMUEBLES	-	12.000.000	25.720.000	37.720.000
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	-	-	55.874.000	55.874.000
VIATICOS	-	-	17.000.000	17.000.000
GASTOS DE TRANSPORTE	-	-	15.000.000	15.000.000
TIQUETES AEREOS	-	-	14.000.000	14.000.000
VIATICOS REPRESENTANTES ESTUDIANTILES	-	-	3.000.000	3.000.000
OTROS	-	-	6.874.000	6.874.000
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	-	-	149.586.900	149.586.900

PRESUPUESTO 2020				
DESCRIPCION	R. DEPTO	R. NACION	R. PROPIOS	TOTAL
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	-	-	149.586.900	149.586.900
SERVICIO DE ASEO	-	-	53.426.100	53.426.100
SERVICIO DE ASEO	-	-	53.426.100	53.426.100
IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFI	-	-	79.779.000	79.779.000
ADQUISICION DE LIBROS Y REVISTAS	-	-	10.000.000	10.000.000
EDICION DE LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	-	-	5.000.000	5.000.000
SUSCRIPCIONES	-	-	60.000.000	60.000.000
OTROS IMPRESOS Y PUBLICACIONES	-	-	4.779.000	4.779.000
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	-	-	6.352.000	6.352.000
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	-	-	5.399.200	5.399.200
INDERVALLE	-	-	952.800	952.800
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	-	-	99.851.960	99.851.960
CORREO	-	-	1.000.000	1.000.000
EMBALAJE Y ACARREO	-	-	1.500.000	1.500.000
SERVICIO DE TRANSMISION DE INFORMACION	-	-	42.860.360	42.860.360
SERVICIO TAXI DOCENTES	-	-	25.000.000	25.000.000
TIQUETE TRANSPORTE DOCENTES	-	-	9.500.000	9.500.000
TELEFONIA MOVIL CELULAR	-	-	9.123.740	9.123.740
OTROS COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	-	-	10.867.860	10.867.860
SEGUROS	-	-	57.419.091	57.419.091
SOAT	-	-	3.394.880	3.394.880
CONTRA TODO RIESGOS VEHICULOS	-	-	11.988.170	11.988.170
SEGUROS GENERALES MUEBLES E INMUEBLES	-	-	42.036.041	42.036.041
COMISIONES, GASTOS BANCARIOS E INTERESES	-	-	7.180.000	7.180.000
GASTOS BANCARIOS E INTERESES	-	-	7.180.000	7.180.000
BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS	-	-	8.500.000	8.500.000
REFRIGERIOS - ALMUERZOS DE TRABAJO	-	-	5.500.000	5.500.000
OTROS BIENESTAR SOCIAL	-	-	3.000.000	3.000.000
MTTO Y ACTUALIZ VERS. DEL SOFTWARE	-	-	39.294.500	39.294.500
MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DE SOFTWARE	-	-	39.294.500	39.294.500
SALUD OCUPACIONAL	-	-	8.284.000	8.284.000
SALUD OCUPACIONAL	-	-	8.284.000	8.284.000
BINESTAR UNIVERSITARIO	-	-	136.000.000	136.000.000
SEGURO ESTUDIANTIL	-	-	32.000.000	32.000.000
AREA CULTURAL Y SOCIAL	-	-	23.000.000	23.000.000
AREA DEPORTIVA Y RECREATIVA	-	-	11.000.000	11.000.000
AREA DE DESARROLLO HUMANO	-	-	8.000.000	8.000.000
AREA DE SALUD Y ESPIRITUAL	-	-	1.000.000	1.000.000
OTROS BIENESTAR UNIVERSITARIO	-	-	31.000.000	31.000.000
APOYO A LA LOGISTICA ACADEMICA Y ADMITIVA	-	-	30.000.000	30.000.000
CAPACITACION	-	-	17.000.000	17.000.000

PRESUPUESTO 2020				
DESCRIPCION	R. DEPTO	R. NACION	R. PROPIOS	TOTAL
PROGRAMA DE CAPACITACION	-	-	12.000.000	12.000.000
TIQUETE AEREOS CAPACITACION	-	-	5.000.000	5.000.000
IMPUESTOS, SANCIONES, MULTAS Y DEVOL	-	-	22.045.076	22.045.076
IMPUESTO PREDIAL	-	-	9.025.076	9.025.076
IMPUESTO PREDIAL	-	-	9.025.076	9.025.076
IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS	-	-	9.020.000	9.020.000
IMPUESTOS A LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS	-	-	9.020.000	9.020.000
SANCIONES	-	-	3.000.000	3.000.000
SANCIONES	-	-	3.000.000	3.000.000
MULTAS	-	-	1.000.000	1.000.000
MULTAS	-	-	1.000.000	1.000.000
TRANSFERENCIAS	-	160.000.000	52.132.000	212.132.000
CORRIENTES GIRADAS AL SECTOR PUBLICO	-	-	23.833.000	23.833.000
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL	-	-	23.673.000	23.673.000
CUOTA DE LEY	-	-	23.673.000	23.673.000
COLECCIÓN AUTORES VALLECAUCANOS	-	-	160.000	160.000
CUOTA DE LEY 2,5% / PPTO DE PUBLICIDAD	-	-	160.000	160.000
DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	-	160.000.000	9.120.000	169.120.000
CESANTIAS REGIMEN ANUALIZADO FNA	-	160.000.000	9.120.000	169.120.000
FONDO NACIONAL DEL AHORRO	-	160.000.000	9.120.000	169.120.000
SANEAMIENTO FISCAL	-	-	19.179.000	19.179.000
CUOTAS PARTES PENSIONALES	-	-	19.179.000	19.179.000
CUOTAS PARTES PENSIONALES	-	-	19.179.000	19.179.000
GASTOS DE OPERACIÓN	-	87.000.000	123.000.000	210.000.000
GASTOS DE OPERACIÓN	-	87.000.000	123.000.000	210.000.000
OTROS GASTOS DE OPERACIÓN	-	87.000.000	123.000.000	210.000.000
SERVICIO A LA DEUDA PUBLICA	-	-	1.000.000	1.000.000
OBLIGACIONES CONTINGENTES	-	-	1.000.000	1.000.000
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	-	-	1.000.000	1.000.000
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	-	-	1.000.000	1.000.000
GASTOS DE INVERSION	973.330.354	1.680.000.000	1.550.531.373	4.203.861.727
INVERSION SOCIAL	973.330.354	1.680.000.000	1.550.531.373	4.203.861.727
APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL DEL INTEP	973.330.354	924.000.000	1.535.531.373	3.432.861.727
PLANES DE FOMENTO A LA CALIDAD	-	924.000.000	-	924.000.000
PERMANENCIA ESTUDIANTIL	-	336.000.000	-	336.000.000
INVESTIGACION	-	336.000.000	-	336.000.000
REGIONALIZACION	-	252.000.000	-	252.000.000
INVERSION SOCIAL EN DOCENCIA	973.330.354	-	981.654.453	1.954.984.807
AMPLIACION COBERTURA - TRANSPORTE DOCENTES	-	-	35.000.000	35.000.000

PRESUPUESTO 2020				
DESCRIPCION	R. DEPTO	R. NACION	R. PROPIOS	TOTAL
AMPLIACION DE COBERTURA - ARRENDAMIENTO Y APOYO MATRICULA			-	-
FORTALECIMIENTO PROYECTOS DE INVESTIGACION	-		150.000.000	150.000.000
SALARIOS SUPERNUMERARIOS			253.876.920	253.876.920
PROGRAMA DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y D			20.000.000	20.000.000
SOSTENIB. DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD			10.000.000	10.000.000
PRACTICAS ACADEMICAS			35.000.000	35.000.000
PRACTICAS EMPRESARIALES			50.000.000	50.000.000
FORTALECIMIENTO FISICO TECNOLOGICO Y ACADEMICO DEL INTEP	-	756.000.000	15.000.000	771.000.000
PLANES DE FOMENTO A LA CALIDAD	-	756.000.000	-	756.000.000
INFRAESTRUCTURA Y DOTACION	-	672.000.000	-	672.000.000
CUALIFICACION DOCENTE		84.000.000		84.000.000
FORTALECIMIENTO INFRAESTRUCTURA FISICA				-
CUALIFICACION DOCENTE	-	-	15.000.000	15.000.000

En cuanto al componente presupuestal de Inversión se cuentan con los siguientes recursos, para que las dependencias formulen los proyectos articulados con el Plan Trienal y el Plan de Desarrollo y se genere su ejecución en la vigencia 2020.

PRESUPUESTO 2020				
DESCRIPCION	R. DEPTO	R. NACION	R. PROPIOS	TOTAL
GASTOS DE INVERSION	973.330.354	1.680.000.000	1.550.531.373	4.203.861.727
INVERSION SOCIAL	973.330.354	1.680.000.000	1.550.531.373	4.203.861.727
APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL DEL INTEP	973.330.354	924.000.000	1.535.531.373	3.432.861.727
PLANES DE FOMENTO A LA CALIDAD	-	924.000.000	-	924.000.000
PERMANENCIA ESTUDIANTIL	-	336.000.000	-	336.000.000
INVESTIGACION	-	336.000.000	-	336.000.000
REGIONALIZACION	-	252.000.000	-	252.000.000
INVERSION SOCIAL EN DOCENCIA	973.330.354		981.654.453	1.954.984.807
AMPLIACION COBERTURA - TRANSPORTE DOCENTES		-	35.000.000	35.000.000
AMPLIACION DE COBERTURA - ARRENDAMIENTO Y APOYO MATRICULA			-	-
FORTALECIMIENTO PROYECTOS DE INVESTIGACION	-		150.000.000	150.000.000
SALARIOS SUPERNUMERARIOS			253.876.920	253.876.920
PROGRAMA DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y D			20.000.000	20.000.000
SOSTENIB. DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD			10.000.000	10.000.000
PRACTICAS ACADEMICAS			35.000.000	35.000.000

PRESUPUESTO 2020				
DESCRIPCION	R. DEPTO	R. NACION	R. PROPIOS	TOTAL
PRACTICAS EMPRESARIALES			50.000.000	50.000.000
FORTALECIMIENTO FISICO TECNOLÓGICO Y ACADEMICO DEL INTEP	-	756.000.000	15.000.000	771.000.000
PLANES DE FOMENTO A LA CALIDAD	-	756.000.000	-	756.000.000
INFRAESTRUCTURA Y DOTACION	-	672.000.000	-	672.000.000
CUALIFICACION DOCENTE		84.000.000		84.000.000
FORTALECIMIENTO INFRAESTRUCTURA FISICA				-
CUALIFICACION DOCENTE	-	-	15.000.000	15.000.000

PRIORIZACION Y SELECCIÓN DE PROYECTOS



Desde el Macro proceso Estratégico, en la Gestión de Planeación Institucional se cuenta con la herramienta Plan Operativo Anual de Inversiones a través del cual se convoca a las diferentes áreas a participar de la Convocatoria para recepción de Proyectos de Inversión que estén encaminados a aportar a los procesos misionales de la institución tales como Docencia, Investigación, Extensión y Bienestar Universitario.

Actualmente, es alimentada la Base de Datos de los proyectos radicados, los cuales han sido acordados con los Líderes de Procesos y los equipos gestores, quienes priorizan, concretan y solicitan recursos económicos de acuerdo a las metas que han sido establecidas en los planes de Acción, inversiones que son coherentes con las disposiciones del presupuesto general y con los objetivos estratégicos trazados en el Plan trienal.

Esta base de datos se ha constituido en un sistema de información en el que se registran todos los proyectos de inversiones consideradas viables técnicas, económicas y jurídicamente los cuales tienen la posibilidad de ser financiados al momento de asignar los recursos para cada vigencia.



INSTRUMENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION



La Dirección de Planeación, hará seguimiento a través de los Planes de Acción para el registro, seguimiento y evaluación del cumplimiento de las metas en donde se identifica: eje estratégico, objetivo, programa o rubro presupuestal, proyecto, indicador, inversión o valor viabilidad, fuente de los recursos, actividades o plan de acción, ejecución financiera (Registro presupuestal No., Valor) y seguimientos generales que se efectuarán con corte al 30/06/2020, 10/12/2020, en donde se revisarán los logros alcanzados, porcentaje de ejecución o inversión, valor ejecutado y porcentaje de avance de la meta propuesta; para la realimentación del Plan Operativo Anual de Inversión se convoca a dos (2) reuniones en el año en donde se realizará una evaluación cualitativa y cuantitativa con la finalidad de

